



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 19
MADRID

Madrid, 9 de octubre de 2002

RF: Comunicación de Hecho Relevante SANTANDER FUTURO, FIM (en trámites de cambio de denominación a SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA 1, FIM).

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

Con efectos desde el 9 de octubre de 2002, la comisión de reembolso aplicable al Fondo SANTANDER FUTURO, FIM (en trámites de cambio de denominación a SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA 1, FIM), quedará como a continuación se indica:

“Comisión de reembolso: Exento”.

En fechas próximas remitiremos el Folleto Informativo del Fondo referido con objeto de actualizar sus contenidos en este sentido.

Atentamente,

María José Lorenzo Martín
Santander Central Hispano Gestión SA SGIC